PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA	OFICIAL MAYOR	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES
DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 3	MIÉRCOLES	SESIÓN No. 271
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO	28 DE FEBRERO DE 2024	ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA **MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA** DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL;** CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, JORGE OBED MURGA CHAPA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN:** ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PERFECTO AGUSTÍN REYES GONZÁLEZ Y HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ. **DIPUTADA AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD:** AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **DIPUTADA AUSENTE CON AVISO:** ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**. DIPUTADOS AUSENTES SIN AVISO:** NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, RAÚL LOZANO CABALLERO, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ.

EFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 25 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 3 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA.**

2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA Y COMBATE CONTRA EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXXVI LEGISLATURA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEXTO RECORRIÉNDOSE LOS POSTERIORES AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INCENTIVOS PARA LA CONTRATACIÓN GUBERNAMENTAL A EMPRESAS QUE ADOPTEN POLÍTICAS DE IGUALDAD Y SUSTENTABILIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 23 Y 41 DE LA LEY PARA REGULAR LAS SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE REFERENCIA Y DIVERSOS COMENTARIOS RELACIONADOS A LA SOLICITUD DE ENDEUDAMIENTO PRESENTADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA INCREMENTAR LOS INGRESOS DEL ORGANISMO SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18167/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

6. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ROBERTO ALFONSO GALLARDO GALINDO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE ECONOMÍA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1056 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL SEGUNDO PÁRRAFO Y POR ADICIÓN DE UN TERCERO, EL ARTICULO 308 DEL CÓDIGO CIVIL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y POR ADICIÓN DE TRES PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 49 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VI BIS EL ARTICULO 10 DE LA LEY DE INSTITUCIONES ASISTENCIALES PUBLICAS Y PRIVADAS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL INCISO A LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 5º DE LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL ARTICULO 287, Y FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 323 BIS 7, Y SE ADICIONA UN ARTICULO 289 BIS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JULIÁN ISRAEL RAMÍREZ CORTINA, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA SU DESEO DE CONTINUAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO 254 Y REMÍTASE COPIA LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

14. 3 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. LIC. FÉLIX CESAR GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 1055, 1057, 1058 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

15. OFICIO SM-SGA-OA-125/2024 SIGNADO POR LA C. YOANA GUADALUPE ORDUÑO SILVA, ACTUARIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SALA REGIONAL MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA SENTENCIA DONDE SE RECONOCE LA CALIDAD DE DIPUTADO AL C. PERFECTO AGUSTÍN REYES GONZALEZ Y SE SOLICITA SU INCLUSIÓN EN LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS. **DE ENTERADO Y SE ANEXA CON <u>CARÁCTER DE URGENTE</u> EN EL EXPEDIENTE 18164/LXXVI, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS PODERES.**

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: "Y SE LES CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, A SESIÓN DE COMISIÓN AL TÉRMINO DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA, PARA QUE SE REÚNAN EN

EL VESTÍBULO DE ESTE PLENO".

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, SE INCORPORÓ A LA SESIÓN EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: "ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIERO DARLES LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN QUE NOS ACOMPAÑAN, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA ABIGAIL MARTÍNEZ. BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO. *(APLAUSOS)*

HECHO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, Y EN VIRTUD DE QUE EXISTE UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DE LA SALA REGIONAL MONTERREY, DONDE SE RECONOCE LA CALIDAD DE DIPUTADO AL C. PERFECTO AGUSTÍN REYES GONZÁLEZ SOLICITANDO SU INCLUSIÓN EN LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS; EL C. PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO PARA DAR TIEMPO A QUE SESIONE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, Y ASÍ PODER CUMPLIR CON LA SENTENCIA; LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 15 PRESENTADO EN ESTA SESIÓN.

SE DECLARÓ UN RECESO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS**.**

TERMINADO QUE FUE EL RECESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PIDIÓ A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA REANUDAR LA SESIÓN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGISTRO DE ASISTENCIA PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

HABIENDO EL QUÓRUM, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON SEIS MINUTOS.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DEL TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA DAR **LECTURA ÍNTEGRA** AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18164/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES. YA QUE **NO CUMPLE** CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD***.

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, A DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN.

SE INSERTA **ÍNTEGRO** EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES,** EN FECHA **26 DE FEBRERO**, LE FUE TURNADO EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No**. 18164/LXXVI** EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, INTEGRANTE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL **SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO, SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACIONES O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES INHERENTES AL REFERIDO CARGO, A PARTIR DEL 20 DE FEBRERO DEL 2024.** CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA SOLICITUD CITADA, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE

DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ANTECEDENTES.** MENCIONA EL SUSCRITO E INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE EN EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 75 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; 15 INCISO A), Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, OCURRE A SOLICITAR LO SIGUIENTE: LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE OSTENTA COMO DIPUTADO PROPIETARIO DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR TIEMPO INDEFINIDO, SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACIÓN O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES INHERENTES AL REFERIDO CARGO; LO ANTERIOR, CON FECHA EFECTIVA A PARTIR DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2024, TODA VEZ QUE ES SU INTENCIÓN DE CONTENDER POR UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR EN EL PROCESO ELECTORAL. ASIMISMO, PIDE SE LLAME AL C. PERFECTO AGUSTÍN REYES GONZÁLEZ, DIPUTADO SUPLENTE LA FORMULA CONFORMADA CON EL SUSCRITO, A EFECTO DE QUE, GARANTIZANDO EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES, RINDA LA PROTESTA DE LEY, ASUMA EL CARGO Y SE INTEGRA A LOS TRABAJOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO. UNA VEZ CONOCIDO EL ASUNTO EN ESTUDIO, Y ATENTOS A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO C) DEL REGLAMENTO INTERIOR PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTA COMISIÓN PARA SUSTENTAR EL RESOLUTIVO QUE SE PROPONE PRESENTA LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES.** LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES SE ENCUENTRA FACULTADA PARA CONOCER DEL ASUNTO QUE LE FUE TURNADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y 39, FRACCIÓN I, INCISO C), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN ESTE SENTIDO, EL ASUNTO QUE NOS OCUPA MATERIA DEL PRESENTE DICTAMEN LEGISLATIVO ES LA SOLICITUD DE LICENCIA DEL **DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, INTEGRANTE DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. AHORA BIEN, EL ARTÍCULO 15, INCISO A), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN[1], ESTABLECE EL SUPUESTO QUE NOS OCUPA, EL CUAL REZA DE LA SIGUIENTE FORMA:

[1]https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/reglamentos/reglamento_para_el_gobierno_interior_del_congreso_del_estado_de_nuevo_leon/

"ARTÍCULO 15.- LOS DIPUTADOS PUEDEN ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

A).- POR LICENCIA EXPEDIDA POR LA LEGISLATURA,

B).-...

C).-..."

EN TAL VIRTUD Y ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL CITADO ARTÍCULO, ESTIMAMOS QUE LA SOLICITUD DE LICENCIA EN ESTUDIO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADA, YA QUE LOS DIPUTADOS PUEDEN ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES POR LICENCIA EXPEDIDA POR LA LEGISLATURA. POR LO TANTO, EN CASO DE SER APROBADA POR EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LA LICENCIA DE MÉRITO, SE ACTUALIZARÍA EL SUPUESTO LÓGICO JURÍDICO EN ESTUDIO, PROCEDIENDO POR TANTO EL DIPUTADO PROPIETARIO A DEJAR DE OCUPAR DICHO CARGO, ACATANDO Y RESPETANDO LA NORMATIVA VIGENTE QUE ASÍ LO ESTIPULA. ADEMÁS DE LO ANTERIOR, CONSIDERAMOS PERTINENTE ANALIZAR LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 75 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN[2], EL CUAL SEÑALA LO SIGUIENTE:

"ARTÍCULO 75.- LOS DIPUTADOS SUPLENTES ENTRARÁN EN FUNCIONES EN CASO DE FALTA ABSOLUTA O TEMPORAL DE LOS PROPIETARIOS RESPECTIVOS, EN LOS CASOS QUE DETERMINEN LAS LEYES APLICABLES, PARA LO CUAL SERÁN LLAMADOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO."

EN ESTE SENTIDO, EL ARTÍCULO 16 DE REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN[3], CITA LO SIGUIENTE:

"*ARTICULO 16.- CUANDO OCURRA LA FALTA ABSOLUTA DE UN DIPUTADO PROPIETARIO O FALTA TEMPORAL MAYOR DE CUARENTA Y CINCO DÍAS, SE LLAMARÁ A SU SUPLENTE QUIEN RENDIRÁ SU PROTESTA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, Y SE INCORPORARÁ A LAS COMISIONES Y DEMÁS TRABAJOS ASIGNADOS AL PROPIETARIO.*
..."

[2]https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/constitucion_politica_del_estado_libre_y_soberano_de_nuevo_leon/
[3]https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/reglamentos/reglamento_para_el_gobierno_interior_del_congreso_del_estado_de_nuevo_leon/

POR TANTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS ANTES CITADOS Y COMO CONSECUENCIA DE LA SOLICITUD QUE DA MOTIVO AL PRESENTE PROYECTO DE DICTAMEN, SE VERIFICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NO. 72 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 20221[4], DONDE APARECE PUBLICADO LA LISTA DE DIPUTADOS QUE AHORA INTEGRAN LA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMA QUE CONTIENE COMO DIPUTADO PROPIETARIO DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA AL C. **HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, Y A SU SUPLENTE EL C. **PERFECTO AGUSTÍN REYES GONZÁLEZ**. A MAYOR ABUNDAMIENTO, ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA TUVO A BIEN CONSULTAR LA INTEGRACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL PORTAL OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NUEVO LEÓN[5], MEDIANTE EL CUAL SEÑALA LA DESIGNACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA COMO DIPUTADO PROPIETARIO AL C. **HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, Y COMO DIPUTADO SUPLENTE EL C. **PERFECTO AGUSTÍN REYES GONZÁLEZ**. POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO CONSIDERA QUE ES PROCEDENTE LA SOLICITUD PRESENTADA, MISMA QUE SE PROPONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EN LOS TÉRMINOS QUE MARCA EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROCEDA A TOMAR PROTESTA A EL C. **PERFECTO AGUSTÍN REYES GONZÁLEZ**, PARA QUE SE CUBRA LA VACANTE RESPECTIVA Y ASUMA EL CARGO DE DIPUTADO EN FUNCIONES. FUNDADA SU CAUSA A PEDIR, Y BASÁNDONOS EN LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO**. - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA **LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL C. DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO HÉCTOR GARCÍA GARCÍA,** PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO DE ESTA LEGISLATURA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 15, INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACIONES O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL MISMO. **SEGUNDO**.- CON

[4] http://sistec.nl.gob.mx/Transparencia_2015/Archivos/AC_0001_0007_00169590_000001.pdf
[5] https://portalanterior.ieepcnl.mx/archivos/20210617/

FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 75 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE LLAMA AL DIPUTADO SUPLENTE, EL C. **PERFECTO AGUSTÍN REYES GONZÁLEZ**, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 193 DE DICHO ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE PRESENTE ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADO AL MISMO. **TRANSITORIOS. PRIMERO**.- EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO**.- ENVÍESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN. LO ANTERIOR A EFECTO DE DAR PLENO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA DENTRO DEL EXPEDIENTE **SM-JDC-68/2024** EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN, YA QUE SE TRATA DEL CUMPLIMIENTO DE UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LA CUAL SOLICITA QUE SE LE TOME PROTESTA AL CIUDADANO PERFECTO AGUSTÍN REYES GONZÁLEZ COMO DIPUTADO SUPLENTE, POR LO CUAL, LES PIDO EL VOTO A FAVOR".

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC.

DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; DANDO UN TOTAL DE 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18164/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO. Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE SE SIRVA TRASLADAR AL **C. PERFECTO AGUSTÍN REYES GONZÁLEZ** AL RECINTO OFICIAL DE SESIONES, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO **DIPUTADO SUPLENTE EN EJERCICIO**. DECLARANDO UN RECESO, HASTA QUE SE CUMPLA CON EL COMETIDO.

CUMPLIDA QUE FUE LA ENCOMIENDA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES REANUDÓ LA SESIÓN, EXPRESANDO: "SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. **C. PERFECTO AGUSTÍN REYES GONZÁLEZ**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XVII Y 193 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SE LE HA MANDADO LLAMAR A FIN DE QUE RINDA PROTESTA DE LEY PARA QUE PUEDA ASUMIR EL CARGO DE DIPUTADO SUPLENTE EN EJERCICIO, EN VIRTUD DE LA LICENCIA OTORGADA AL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA; POR LO QUE ME PERMITO PREGUNTARLE, ***""¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO SUPLENTE EN EJERCICIO QUE SE LE HA CONFERIDO?""*.**

C. PERFECTO AGUSTÍN REYES GONZÁLEZ: "*¡SÍ, PROTESTO!*".

C. PRESIDENTE: "SI NO LO HICIERES ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN. FELICIDADES, Y QUE SEA PARA BENEFICIO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE SOLICITO SE SIRVA PASAR A OCUPAR SU CURUL. Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A PARTIR DE HOY, QUEDA INTEGRADO A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS ASIGNADOS AL DIPUTADO POR EL QUE FUE DESIGNADO".

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL;** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO EXISTEN ASUNTOS EN LO GENERAL A TRATAR.**

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE FEBRERO DEL 2024.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.

9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA